informe

La Defensora del Pueblo critica los retrasos en las sustituciones docentes

La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, se ha hecho eco en el informe anual de la institución de las numerosas quejas recibidas por el retraso en la sustitución del profesorado, de la que señala que se trata de una "práctica usual" en varias comunidades autónomas. En el informe se achaca el retraso a motivos relacionados "con la limitación de los medios económicos disponibles".

LA MAYORÍA de las quejas provienen de Castilla-La Mancha, de la Comunidad Valenciana y de Madrid, donde se cubren las bajas del personal docente "una vez sobrepasado el límite temporal establecido", según denuncia de la Defensora del Pueblo.

Soledad Becerril admite que estas prácticas tienen unas "indudables consecuencias negativas" y, en ocasiones, "difícilmente reparables" para el alumnado. Esta es una de las numerosas secuelas derivadas de los recortes en la educación apuntadas en el informe de la institución.

A este respecto, Becerril expresa su preocupación por la Educación Especial, sobre todo en lo que se refiere a la dotación de recursos humanos en un ámbito tan delicado que requiere profesionales especializados.

Aunque Becerril ha señalado que la institución "es consciente de que la actual coyuntura económica hace necesario introducir elementos de austeridad" para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, pide que se "salvaguarde" el contenido esencial del derecho a la educación. Cita como ejemplo de ello el respaldo a las becas Erasmus en el ejercicio 2013.

Los recortes han afectado también a la oferta de plazas escolares, según denuncia la oficina de la Defensora, y sus derivaciones en el retraso en la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes, algo que a menudo se intenta compensar con instalaciones precarias que, como se indica en el informe, "no cumplen las condiciones mínimas necesarias".

También relacionado con este asunto, la institución ha recibido numerosas quejas sobre todo de Castilla-La Mancha, Andalucía y Galicia, ante el cierre de pequeños colegios de zonas rurales y la escolarización de su alumnado en centros de localidades próximas, que les ha obligado a recurrir al transporte escolar con sus "inconvenientes y peligrosidad".

El Informe acusa a la Administración educativa madrileña de "conceder mejores perspectivas de obtención de la plaza a alumnos cuyas familias puedan permitirse pagar la escolarización de sus hijos en plazas no concertadas ni gratuitas, frente a aquellos pertenecientes a familias con menor poder adquisitivo", que no lograrían la asignación de la repetida puntuación a sus hermanos.

Con respecto a la Universidad, el informe revela la recepción de un "elevadísimo número de quejas" relativas al aumento del precio de las matrículas en las universidades públicas y a la demora de la adjudicación de las becas. La institución propone aplicar un adecuado sistema de exenciones, basado "en la capacidad económica del estudiante, que propicie la igualdad de oportunidades ante la enseñanza universitaria".

En este sentido, hace hincapié en la obligación de los poderes públicos de "procurar que todos los ciudadanos que no dispongan de capacidad suficiente puedan acceder a los estudios de nivel superior en condiciones de igualdad y sin discriminación por razones económicas, sociales o de otra índole".

Igualmente, lamenta la "muy significativa" reducción del número de ayudas para becas y contratos de Formación de Profesorado Universitario que se había previsto en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Garantizar la financiación educativa

SOLEDAD Becerril ha solicitado a los representantes políticos que colaboren para lograr "los imprescindibles acuerdos mínimos, que han de plasmarse en las leyes educativas y constituir su armazón básico". La Defensora del Pueblo considera en su informe que, a pesar de las dificultades económicas, esta ley debería abordar "las previsiones y medidas de financiación adecuadas para que su puesta en marcha y su desarrollo estén garantizados".